

## ANEXO VI.17

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE IMPORTACIÓN		Nº
LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO  (1) CERTIFICA Que el importador: ..... Domicilio/Teléfono: ..... con NIF: ..... para las mercancías que se relacionan declara ante este Centro Directivo su intención de importar la referida mercancía.		
(2) DESCRIPCION DE LA MERCANCÍA	(3) POSICION ESTADÍSTICA	
	(4) PROVEEDOR, DOMICILIO Y PAIS	
	(5) FABRICANTE, DOMICILIO Y PAIS	
	(6) VALOR EN DIVISAS (FOB O ANALOGO)	
	(7) CONTRAVALOR EN EUROS (FOB O ANALOGO)	
	(8) UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD TOTAL	
(9) OBSERVACIONES:		
(10) La emisión del presente certificado supone, por parte del importador, el compromiso de : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importar el producto en cuestión en el territorio nacional.</li> <li>- No modificar su destino antes de su importación, no transbordarla ni reexportarla sin autorización previa de las autoridades españolas.</li> <li>- Comunicar a las autoridades españolas cualquier transmisión de la propiedad o del uso de los productos importados.</li> <li>- Asumir el nuevo propietario o usuario, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, las mismas obligaciones impuestas al primer importador.</li> <li>- Prestar su conformidad a los controles que las autoridades españolas estimen necesarios, para comprobar que el producto en cuestión se encuentra en territorio nacional.</li> </ul> El presente certificado se expide con independencia y a reserva del compromiso de lo establecido con carácter general para la importación de las mercancías objeto del presente certificado, según el régimen comercial que le sea aplicable.		
(11) DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, SER CIERTOS LOS DATOS EXPRESADOS, EL INTERESADO,	(12) POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO	(13) SELLO Y FECHA